

**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS  
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	
Kun Fu		SERVICIO:	X
DESCRIPCIÓN			
La finalidad del taller de Kun Fu es mejorar la condición física aprender de la velocidad, la fuerza, resistencia, coordinación y la agilidad de realizar un trabajo técnico y grupal para dar a conocer el avance de cada taller de disciplina			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	N/A		
FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 14 de la Ley General de deporte del Estado de México, con el fin de impulsar fomentar y desarrollar la Cultura Física y Deporte con los siguientes objetivos implementación de programas de activación física y recreación en el Municipio, realización del proceso de detección y seguimiento a talentos deportivos para su canalización a equipos representativos o clubes en diferentes disciplinas		
DOCUMENTO A OBTENER	N/A	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
	N/A	SI	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	El trámite se lleva a cabo cuando el alumno se inscribe en algún taller deportivo		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>	Copia del ine (tutor)	NO	1
	2 fotografías tamaño infantil	NO	2
	Certificado médico publico	NO	1
	2 contactos de emergencia	NO	2
	Carta responsiva firmada con huella	NO	1
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>			
	N/A	N/A	N/A
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>			
	N/A	N/A	N/A

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	El ciudadano acude a las oficinas de la dirección del deporte que están ubicadas en el DIF con domicilio manzana 063 Xonacatlán de Vicencio, para pedir la información y requisitos acerca del taller de kun fu, posterior mente se le genera la orden de pago la cual acuden a realizar en cajas del ayuntamiento para poder realizar su inscripción.			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	15 minutos			
COSTO	\$ 200 pesos de inscripción anual	FUNDAMENTO JURÍDICO		
		Fundamento Jurídico Artículo 4º de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, que señala que toda persona tiene derecho a la cultura física y a la práctica del deporte. Corresponde al Estado su promoción fomento y estímulo conforme a las leyes en la materia.		
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
	SI			
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	Las oficinas del deporte			
OTRAS ALTERNATIVAS	N/A			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN				
N/A				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Una vez realizada la inscripción se cumple con la revisión de documentos, en caso de no cumplir con todos los requisitos se les da un lapso de dos días para tener la documentación completa en su expediente de inscripción Si el alumno o padre del tutor no cumple con el lapso de los días de su gestión de inscripción queda anulado			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	N/A			
DEPENDENCIA U ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE		
Ayuntamiento de Xonacatlán		Dirección del deporte		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA	Pedro Daniel Gómez Cruz			
DOMICILIO				
CALLE	manzana 063 Xonacatlán de Vicencio		NO. INT. Y EXT.:	
COLONIA		MUNICIPIO	Xonacatlán	
C.P.		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	Lunes a Viernes de 9:00 a 5:00 pm	
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:	
	N/A	N/A	N/A	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	N/A			
DOMICILIO				
CALLE	N/A		NO. INT. Y EXT.	
COLONIA	N/A	MUNICIPIO	N/A	
C.P.	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	N/A	
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:	

FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>	
PREGUNTA FRECUENTE	¿ para qué sirve el taller ?
RESPUESTA:	Para que los ciudadanos que destacan el taller de kun Fu puedan adquirir los conocimientos necesarios y así perfeccionar su talento
PREGUNTA FRECUENTE	¿ quién puede tomar el taller?
RESPUESTA:	Toda persona interesada
PREGUNTA FRECUENTE	¿El taller tiene alcance en todas las Localidades del Municipio ?
RESPUESTA:	Por el momento no pero se pretende descentralizaren todas las deportivas del Municipio
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK</b>	

<p>ELABORÓ:</p>  <p>Pedro Daniel Gómez Cruz Director del Deporte</p>  <p><b>DIRECCIÓN DEL DEPORTE</b></p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>Daniel Medina Hernández Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria</p> <p><b>Autoridad de Simplificación y Digitalización Municipal</b></p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>20 /FEBRERO /2026</p>
--	--	---